



Edicto

CONVOCATORIA PROVISIÓN TEMPORAL PUESTO 2145 DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO –LETRADO-, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2020, se aprobó la convocatoria, con carácter urgente, para la provisión temporal del puesto 2145 Letrado del vigente catálogo de puestos de trabajo, mediante comisión de servicios, la cual se regirá por el siguiente procedimiento:

Será requisito para poder presentarse el ser funcionario de carrera en situación de activo del ayuntamiento de Aspe, TAG, Licenciado o Master en Derecho.

- a) Se procederá a la convocatoria pública en la página web municipal, con plazo de **diez días naturales** dada la urgencia del nombramiento, para la presentación de solicitudes.
- b) La idoneidad se valorará por los cometidos asignados al puesto realizados en el Ayuntamiento, de los cuales presentarán relación sucinta los candidatos, específicamente de los recursos contenciosos en los que se haya actuado como letrado municipal, así como los informes realizados, en ambos casos referidos a los últimos cinco años, realizándose a su vista informe motivado con propuesta de nombramiento por el Sr. Secretario municipal o TAG-Jefe de Servicio en el que delegue, informe que se emitirá en el plazo de cinco días desde la finalización del plazo de solicitudes. d) Emitido el informe, se realizará el nombramiento en plazo de cinco días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 30/12/2020 Hora: 14:51:27

